I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000760

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 06 MAY 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2064/2014; el Memorándum N°600/320/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/0678/2014 y N°202/738/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0678/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DE LA COMUNA DE CERRILLOS"**, cuyo Oficio de Observaciones fuera sancionado por Decreto Exento N°202/738/2014.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DE LA COMUNA DE CERRILLOS",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0678/2014.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Secplan
Página Web